



LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

ANEXO 7

CATÁLOGO DE DOCUMENTOS COMPROBABLES PARA ACREDITAR ESTUDIOS Y ACTIVIDADES DE LOS DATOS CURRICULARES CONTENIDOS EN LA CÉDULA DE REGISTRO Y CRITERIOS ORIENTADORES

APARTADO DE LA CÉDULA	ESTUDIO O ACTIVIDAD A ACREDITAR	DOCUMENTO PROBATORIO
ANTECEDENTES ACADÉMICOS	Primaria. Secundaria. Preparatoria y/o técnica. Licenciatura. Diplomado. Especialidad. Maestría. Doctorado.	Reconocimientos, Constancias, certificados, diplomas, títulos, cédulas profesionales, otros (credenciales, recibos de pago, acreditación de cursos propedéuticos, boletas de calificaciones, entre otros).
ESTUDIOS REALIZADOS EN MATERIA ELECTORAL	Conferencias, seminarios, talleres, especialidades, diplomados, maestrías o doctorados. Únicamente en materia electoral.	Reconocimientos, constancias, certificados, diplomas, títulos, cédulas profesionales, otros (credenciales, recibo de pago, acreditación de cursos propedéuticos, boletas de calificaciones, etc.).
EXPERIENCIA EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL	Experiencia laboral en materia electoral, en IETAM u otros organismos electorales vocales, auxiliares de junta, capacitadores, entre otros).	Nombramientos, reconocimientos, gafetes, cartas o constancias laborales, credenciales, recibos de pago, entre otros.
	Otras actividades en materia político-electoral como funcionario de mesa directiva de casilla, observador electoral y consejero electoral. Docente en materia electoral (impartición de cursos, conferencias, seminarios, talleres, entre otros).	Nombramientos, reconocimientos, gafetes, cartas o constancias laborales, credenciales, recibos de pago, entre otros.
	Cargos de elección popular, como presidente municipal, síndico, regidor, entre otros.	Constancias, nombramientos, recibos de pago, entre otros, con una antigüedad mayor de 4 años a la fecha de su designación (10 de diciembre 2017).



LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

<p>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA O CIUDADANA</p>	<p>Actividad de beneficio público que no sea retribuida (organización para actividades comunitarias: miembros de comités, consejos, asociaciones, organizaciones, colegios, barras de carácter público o privado), así como promoción de cursos, talleres, pláticas sobre temas educativos, informativos sobre temas de salud, prevención en temas de seguridad, protección civil, entre otros.</p> <p>Gestión en beneficio de la comunidad (pavimentación, red eléctrica, drenaje, agua, apertura de escuelas, obra pública).</p> <p>Participación en asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de colonos.</p>	<p>Constancias, reconocimientos, diplomas, nombramientos, gafetes, credenciales, entre otros.</p>
<p>COMPROMISO DEMOCRÁTICO</p>	<p>Publicación de artículos, libros y revistas relacionados a temas de democracia, electorales y políticos</p>	<p>Recortes de periódico, portada de libro (Copia fotostática), constancias, cartas de agradecimiento, recibos por regalías, recibo por pago de edición, recibos de pago de corrección de estilo, entre otros.</p>
<p>PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL</p>	<p>Participación como ponente en: conferencias, seminarios, cursos y talleres que pueden formar parte de congresos, seminarios, ciclos de conferencias, debates, entre otros.</p> <p>Reconocimiento en el desempeño de una actividad, disciplina, empleo u oficio en beneficio del país, región, entidad o comunidad, de acuerdo a los siguientes rubros:</p> <p>Ocupaciones de autoempleo: comercio, agrícola, ganadera, consultorías, despachos, entre otros.</p> <p>Investigador.</p> <p>Empleo (todas las profesiones y trabajos que devenguen sueldo).</p> <p>Oficio (todos los trabajos que no requieran retribución formal).</p>	<p>Constancias, oficios, diplomas, cartas de agradecimiento, entre otros.</p> <p>Constancias, oficios, diplomas, agradecimientos, nombramientos, gafetes, credenciales, recibos de pago, constancias, constancia de contribuyentes, tarjetas de prensa, recibos de pago al SAT, entre otros.</p>



LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018

PLURALIDAD CULTURAL DE LA ENTIDAD	Participación en actividades culturales. Miembros de grupos de actividades recreativas (danza, música, bailes regionales, exposiciones culturales, teatro, pintura, literatura, etc.), y de fomento a la cultura (cocina prehispánica, mexicana, rescate de zonas arqueológicas, conservación o promoción de tradiciones de origen indígena entre otros.	Constancias, diplomas, cartas de agradecimiento, reconocimientos, entre otros.
	Participación en actividades sociales. Miembros del comité de padres de familia, miembros de grupos de promoción del deporte, de la salud, de la educación, entre otras.	Constancias, diplomas, cartas de agradecimiento, reconocimientos, entre otros.